



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVILIZACIÓN	
03 JUN 2021	
Recibido.....	845
Exp. N°.....	43719

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por celebrarse el día 23 de Junio del presente año el 107º aniversario de la fundación de la localidad de Monte Vera, del departamento La Capital.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar el reconocimiento y felicitar a la comunidad de Monte Vera, que el próximo 23 de junio celebrará su 107º aniversario.

Don Antonio de Vera y Muxica inició la compra de las tierras en donde hoy se encuentra Monte Vera. La propiedad fue transmitida a sus herederos durante varias generaciones y como consecuencia, los lugareños reconocían el nombre de estos montes como pertenecientes a los Vera.

El pueblo comenzó a gestarse hacia fines del siglo XIX con el arribo de inmigrantes, en su mayoría italianos, que se establecieron al norte de la ciudad de Santa Fe para trabajar la tierra. En 1908, la empresa que tenía la concesión para la construcción del Ferrocarril inauguró la estación Monte Vera.

En el año 1909, el Dr. Eugenio Puccio compra varias hectáreas del terreno. En 1917 envía una nota al Gobierno, manifestando que ha procedido a fundar un pueblo al que le impuso su nombre llamándolo Pueblo Puccio. La primera Comisión de Fomento fue creada mediante decreto del gobierno provincial el 23 de junio de 1914. El 23 de septiembre de 1971, el gobierno provincial mediante decreto del P. E. le restituyó el antiguo nombre Monte Vera.

La localidad se caracteriza por su vegetación herbácea, gramíneas y la presencia de numerosas hierbas de distintas especies.

La zona cercana a la laguna Setúbal posee esteros y bañados.

La zona oeste, por su parte, corresponde a terrenos más altos. En ambas franjas se sitúan explotaciones hortícolas y agrícolas, y en menor medida actividad ganadera.

En la actualidad, Monte Vera celebra el 24 de septiembre la Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora de la Merced; en los meses de mayo y septiembre se realiza el Encuentro de Pesca Semivariada de Río



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y en el mes de octubre, la Fiesta Provincial de Encuentro de Agrupaciones Guachas, celebración promueve los valores y las vivencias de nuestra tradición a través de la práctica de las destrezas criollas, reafirmando así la Identidad Nacional.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE